

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y EJECUCIÓN DEL  
PROYECTO "CAMINO AL EMPLEO".**

**Expediente: 300/2024/00246**

**Fecha y hora de celebración**

17 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas.

**Lugar de celebración**

Entorno digital

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. Luis Miguel González Durán, Subdirector General de Políticas Activas de Empleo.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D. Francisco Martínez García, Jefe de Servicio de Planificación y Desarrollo.

VOCAL REPRESENTANTE EN LA INTERVENCIÓN DELEGADA

Dña. Carolina Águeda Yebra Rovira, Interventora Delegada en la AEM.

RESTO DE VOCALES

D. Claudio González Moreno, Jefe de Departamento de Orientación e Intermediación

SECRETARIA

Dña. Mercedes Santos Recena, Adjunta a Sección.

**Orden del día**

**1.- Aprobación de acta: 300/2024/00246 S5 - Aprobación acta sesión anterior.**

**2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 300/2024/00246 - Contrato de Servicios para la puesta en marcha y ejecución del proyecto "Camino al Empleo".**

**3.- Aprobación de acta: 300/2024/00210 S6 - Aprobación acta sesión actual.**

Con la presencia de todos los miembros de la Mesa, a las 13:10 horas la Presidencia la tiene por constituida y se inicia la sesión por el primer punto del orden del día.

### **PRIMERO.- Aprobación acta sesión anterior.**

La Mesa por unanimidad acuerda aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de agosto de 2024.

### **SEGUNDO.- Apertura de Requerimiento de documentación.**

La mesa de contratación descarga la documentación presentada por la entidad CENTROS AGRUPADOS DE FORMACIÓN EMPRESARIAL, S.L. y una vez examinada la misma, considera que debe subsanar la documentación apartada, toda vez que:

- En las condiciones de la póliza de seguros aportada figura una cantidad de 300 € por siniestro como franquicia. En el apartado 17 del Anexo I del PCAP se estipula que “No se admitirá la inclusión de franquicias”. Por tanto, debe presentar la póliza sin franquicias o declaración responsable firmada por los representantes legales de la entidad en la que se comprometan a asumir la franquicia en caso de siniestro.
- Debe presentarse igualmente el justificante de hallarse al corriente en el pago de la misma.

### **TERCERO.- Aprobación acta sesión actual.**

No se celebra.

No existiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta da por finalizada la sesión a las 14:03 horas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Mercedes Santos Recena  
SECRETARIA

D. Luis Miguel González Durán  
PRESIDENTE